

LA JUSTICIA SOCIAL Y LA UTOPIA DIALÉCTICA. DISCUTIENDO CON HARVEY SOBRE ESPACIO PÚBLICO

*Márcio Moraes Valença**

Este trabajo explora la idea de justicia social y, teniendo en cuenta el papel del espacio público, el pensamiento utópico de David Harvey sobre el futuro de las ciudades. Este conocido geógrafo inglés, que vive en EE.UU., dedica su vida a construir una teoría del desarrollo geográfico desigual con el objeto de elaborar propuestas alternativas que empiecen un proceso continuo de cambios progresistas en busca de una sociedad más justa. En "Espacios de esperanza", Harvey (2000) considera críticamente utopías de dos tipos: de forma espacial y de proceso social. La primera incluye las propuestas por Owen, Fourier, Howard, Corbusier, Wright y Jacobs – a pesar de que se opongan o complementen entre sí – pero en el contexto de las ciudades contemporáneas, las producidas por diversos agentes de la suburbanización de EE.UU en las ciudades de *disneylandización* de las ciudades con centros comerciales, la revitalización de los centros de las ciudades, en las utopías de condominios privados y otros.

Las utopías del proceso social incluyen el mercado libre, el comunismo y los escenarios idealizados que son basados en las obras de las novelas de ficción. En su análisis, basado en las realidades del desarrollo geográfico desigual y teniendo en cuenta las ya materializadas utopías que no lograron éxito, Harvey propone la idea de que el futuro de las ciudades depende de la reconstrucción del proceso social, la destrucción de las estructuras institucionales y físicas establecidas por el mercado libre (no al contrario, como ocurre actualmente en el *Establishment*). El autor explica que las

* Departamento de Políticas Públicas - Universidade Federal de Rio Grande do Norte.
marciovalenca@ufrnet.br

utopías de la forma espacial son intentos de fijar, estabilizar y controlar ciertas órdenes morales que son necesarias para hacer plausible un nuevo escenario social. Sin embargo, ellas acaban tomando la forma y siendo controladas por el orden histórico y social que querían sustituir.

Inicialmente, Harvey (2000) llega a una conclusión no muy productiva de reconocer que es difícil encontrar e identificar a los agentes y procesos de cambio. Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en la observación de las utopías de las dos formas, en su propuesta de una "utopía dialéctica" (o "utopía espaciotemporal"), que indica la posición de "arquitecto de la insurgencia" un agente abstracto de transformaciones espaciotemporal que deben estar en cada persona y analiza siete "teatros de actividades de los insurgentes", cada uno ayudando al proceso de toma de conciencia y la unión política – es decir, tenemos que persistentemente "... cambiarnos a nosotros mismos cambiando nuestro mundo ..." (p.238)

La utopía dialéctica de Harvey introduce la producción del espacio y del tiempo en el pensamiento utópico, apuntando a diferentes trayectorias y posibilidades de la contraposición a las diversas formas de desarrollo geográfico desigual. Aquí, la cuestión de la escala es de suma importancia, ya que articula los mundos de desarrollo, tanto dentro como entre los territorios. En el apéndice de "Edilia", Harvey describe un mundo imaginario, diseñado para el futuro y muchas otras utopías del proceso social que se encuentran en las novelas (More, Huxley, Orwell). Este apéndice no es de mucha utilidad y carece de las cualidades literarias convincentes.

TENIENDO EN CUENTA EL PAPEL DEL ESPACIO PÚBLICO COMO APERTURA POSIBLE A LA POLÍTICA SOCIAL...

Una primera idea que viene a la mente cuando se considera el espacio público, visto por los estudiosos de diferentes inclinaciones teóricas, es que esta es una zona de libre acceso y uso gratuito. En lo ideal es un espacio donde la ciudadanía pueda ser practicada plenamente, es decir, un espacio político con el potencial de cambiar la sociedad. Sin embargo, estas cualidades nunca han sido plena y precisamente observadas. Tampoco en la antigua Grecia (con su *Ágora*) y Roma (con sus *piazzas*), con pocas personas, realidades que inspiraron estas formulaciones. Hoy en día, en un mundo de muchos ciudadanos libres, pero desposeídos, estas cualidades son aún menos probables.

Ghirardo (2002) está de acuerdo y apunta a un cambio de paradigma en la idea de espacio público. Prácticas de exclusión de hoy en día se disfrazan en la retórica inclusiva. El aislamiento de las calles y plazas, la política de vigilancia de tipo cero tolerancia, la vigilancia electrónica, las

comunidades cerradas, la arquitectura defensiva y otras prácticas similares apuntan hacia una ciudad menos democrática. La ciudad contemporánea es una ciudad donde quizá no hay sólo un tipo característico del espacio público, sino una variedad de diferentes tipos de espacio público que separan y son utilizados por una variedad de "públicos", a menudo con intereses divergentes o contradictorios.

Para Fredric Jameson y David Harvey, entre muchos otros, una sociedad de libre mercado se mueve rápidamente en dirección a nuevos sectores y regiones de producción. Jameson (1991) reconoce y destaca el papel de la cultura en la sociedad contemporánea, especialmente en lo que respecta al proceso de acumulación de capital. Aquí, más que hacer de la cultura una mercancía, hoy el capitalismo está relacionado con la culturalización de las mercancías en general. Design, marketing, la marca y la moda son hoy tan pertinentes como el valor de uso de los bienes (sus funciones prácticas). Estas nuevas formas de producción y consumo culturalmente contaminados están moldeando la globalización o lo que Jameson llama "post-modernismo". La acumulación flexible, con sus nuevas tecnologías hace posible que las economías de alcance se desarrollen en torno a nichos de mercados, a menudo se centró en aquellos con mayor capacidad financiera. Esto es lo que – en general – es visto como la "lógica cultural" del capitalismo tardío, o post-modernismo, y define el "cambio cultural"

Para Harvey (1990), una nueva fase de compresión del espacio y del tiempo – la globalización de hoy – fue posible gracias a la innovación y el desarrollo tecnológico en el transporte, las comunicaciones y el mundo de la producción. Esto hizo posible que el capital vaya más lejos, más rápido, expandiendo sus actividades a nuevas regiones y sectores, incluyendo a los que nunca habían sido tocados por el desarrollo capitalista, consiguiendo así nuevas oportunidades para la acumulación. Harvey llama a este proceso de resolución espacial ("spatial fix") y sostiene que esto puede estar relacionado con un proceso de acumulación por desposesión ("accumulation by dispossession"), es decir, una especie de acumulación primitiva contemporánea (Harvey, 2003). La resolución espacial es un requisito previo para que el capital consiga lidiar con sus ataques frecuentes. En su lectura de Marx y – a lo largo de su carrera académica – el desarrollo de una explicación convincente sobre el funcionamiento del capitalismo contemporáneo, Harvey (1989, 1993) también analiza los circuitos del capital, examina críticamente Lefebvre para demostrar que los capitalistas mueven las inversiones de un circuito a otro en tiempos de crisis. En este caso, el capital mueve inversiones para los circuitos secundarios y terciarios, que tradicionalmente han sido producidos y regulados por el Estado. En resumen, la acumulación de capital es un fenómeno geográfico complejo: la resolución espacial implica siempre la producción del espacio (la expansión geográfica, la reorganización territorial, desarrollo geográfico desigual). En consonancia con el pensamiento

de Lefebvre, el capital sobrevive a su crisis ocupando y produciendo espacio. Su concepto de resolución espacial (más tarde llamado resolución espaciotemporal) es una construcción útil, que significa que el capital encuentra nuevas oportunidades en la creación, la destrucción y recreación del espacio y, en caso necesario, aplazando oportunidades de beneficios hasta más tarde en las inversiones sociales en largo plazo en educación, ciencia, desarrollo tecnológico y semejantes. Más que simplemente servir como base para la producción, el espacio o, más precisamente, la producción del espacio es en sí misma una fuente importante de acumulación de capital (Valença, 2006, 2008).

Uniendo Jameson y Harvey, es posible ver cómo la inversión en el espacio público puede estar asociada con los mercados inmobiliarios. La producción de espacios públicos en la ciudad contemporánea es un acontecimiento espectacular con eje en la lógica del capital y del desarrollo urbano, no necesariamente asociado con el empoderamiento de la ciudadanía y los principios de justicia social. Si durante el fordismo, la infraestructura urbana, incluyendo los espacios públicos, fueron proporcionados por el Estado (keynesiano), es decir, el Estado pagó literalmente el acceso libre para todos, hoy en día muchos de estos lugares han sido un producto de la inversión de capital (ya sea mediante asociaciones público-privada) o han sido capturados y consignados por el capital a través del mercado inmobiliario activo en las zonas circundantes. El acceso a estos espacios públicos está bien controlado y regulado por la imposición de barreras económicas, simbólicas y físicas a los usuarios. Si el mercado sustituyese a lo "público" (ahora en el sentido de la acción del Estado) el problema de la justicia social en la ciudad empeoraría. Como Harvey (2000, p.178), escribe: "Causación circular y acumulativa que subyace a la utopía del mercado es cada vez mayor diferenciación geográfica de la riqueza y el poder, en lugar de un progreso gradual de la uniformidad y la igualdad." La autosegregación basada en el acceso controlado por el mercado hace que la segregación espacial sea una característica general del desarrollo urbano. Esto genera una variedad de espacios "públicos" a los que se refiere Ghirardo (2002)

Así que; ¿cómo Harvey propone abordar las cuestiones de justicia social y cómo podemos utilizar las ideas utópicas para una mejor comprensión de la función que los espacios públicos pueden tener en la transformación de la sociedad (urbana) por un futuro mejor y más justo?

En primer lugar, muy brevemente, voy a discutir lo que el autor considera como "justicia social". A comienzos de 1970, en su aclamado libro "La justicia social y la ciudad", Harvey (1973) llamó la atención primero en los aspectos distributivos en relación con el territorio. Su capítulo más detallado sobre la justicia social está en la "Primera Parte - Formulaciones liberales". Rompiendo con los análisis estrictamente económicos y espaciales basados

en el Óptimo de Pareto – que considera un "aval del *statu quo* en términos de distribución" (p.118) – él define la justicia social como una medida de la distribución de beneficios y asignación de bienes en el proceso de trabajo, teniendo en cuenta los acuerdos sociales e institucionales existentes. En relación a cómo este hecho afecta a la "justicia distributiva territorial", también cree que en el "costo de la proximidad" y en el "precio de la accesibilidad". Aquí, es de particular interés para analizar la ubicación de puestos de trabajo, el valor de la propiedad y el precio de las mercancías para los consumidores. Él se centra en el nivel territorial de análisis y, por analogía, el individuo. Una "distribución equitativa" está relacionada con todo lo que afecta los ingresos y tiene en cuenta otros aspectos, el más importante de los cuales es la "necesidad" (un total de nueve elementos figuran, en especial la alimentación, vivienda, salud y educación), la "contribución al bien común" (efectos circundantes beneficiosos en otras áreas, las externalidades) y el "mérito" ("grado de dificultad del medio ambiente" que hay que superar).

Así, la justa distribución territorial de los recursos se logra cuando la distribución del ingreso atiende las necesidades de las personas, la asignación de recursos tiene efectos positivos en otros territorios y la compensación se hace para las zonas con mayores dificultades sociales y físicas específicas, ya que contribuye para el "bien común". Todo esto implica una cantidad considerable de incertidumbre acerca de los criterios que se utilizarán para determinar las "necesidades" y otros aspectos. Debido a esto, no sólo se deben encontrar métodos justos de medición y evaluación, así como los arreglos institucionales, organizativos, políticos y económicos deben garantizar para las zonas económicamente menos desarrolladas las mejores perspectivas disponibles, es decir, la justicia distributiva territorial depende de "una distribución justa , celebrada en la justicia" (p.117).

La idea de alcanzar una "distribución equitativa..." también se discute en los capítulos de la "Segunda parte - Formulaciones Socialistas" y la "Tercera parte - Resumen". El análisis de Harvey trata de explorar y superar "ciertos aspectos del positivismo, del materialismo, y de la fenomenología que se superponen para proveer interpretaciones adecuadas de la realidad social en que nos encontramos" (p.129). Él escribe: "La diferencia esencial, por supuesto, es que el positivismo trata simplemente de entender el mundo, mientras que el marxismo trata de cambiarlo" (p.129-130). En el análisis de la "formación de guetos" – que resulta del desarrollo capitalista desigual – en referencia particular a las situaciones encontradas en Europa y las ciudades norteamericanas, él añade que una "teoría revolucionaria geográfica" es necesaria para hacer frente a este problema. Sugiere a los investigadores que piden estudios sobre la estructura espacial de las ciudades que deben mirar más de cerca la obra a Engels. Examina en particular la teoría de la "disputa competitiva", lo que explica por qué el grupo más rico de la sociedad siempre puede hacer valer sus preferencias con respecto a los grupos más pobres, porque tiene más recursos para dedicar a los gastos de transporte o a la

obtención de la tierra en cualquier lugar de su elección" (p.135). Esto hace que los grupos más pobres se concentren en las zonas con rentas relativamente más altas (por ejemplo, las zonas degradadas de las ciudades del interior) y de mayor densidad. Los problemas causados por la competitividad podrían resolverse con un "mercado del suelo urbano socialmente regulado y con un control del mercado de la vivienda social" (p.137). Si los mecanismos socialmente controlados no se ponen en marcha en las instituciones y en la política, las soluciones como (ahora él se pone a seguir la fórmula bien conocida de Engels) la de "renovación urbana simplemente mueven el problema de un lugar a otro y en algunos casos, causa más daño que bien" (p.141).

Luego estudiando, más a fondo la teoría del uso del suelo urbano, él indica el tipo de apropiación desigual de la plusvalía que pasa por el desarrollo del mercado de suelo urbano, las mejoras implementadas en las zonas urbanas y el mercado de la vivienda en general. La tierra y las mejoras que contiene son bienes con características especiales¹. Por diversas razones, hay muchos usos a los que asigna diferentes categorías de usuarios como los actores y agentes en el mercado inmobiliario (Harvey se refiere específicamente al mercado de la vivienda); propietarios, desarrolladores, instituciones financieras, gobierno, etc. "El valor de uso para uno es valor de cambio para otro y cada uno ve el valor de uso de otra manera" (p.166). La propiedad privada de la tierra es una fuente de ingresos que se realiza a través de este complejo mercado, y puede permanecer latente (por ejemplo, cuando los propietarios mantienen las tierras vacías a la espera de mejores oportunidades de negocio). En estas condiciones, el acceso a la tierra es regulado por el mercado que funciona mediante una combinación de dos mecanismos, el "Blow Out" (una situación en la que los grupos más pobres, están presionando a los ricos que "viven en la proximidad geográfica", lo que los obliga a salir del área para pasar a nuevas construcciones en proyectos de desarrollo en barrios más distantes o zonas recientemente reclasificadas) y el "filter down" (una situación en que el grupo más rico deja sus hogares para ser ocupados por los grupos más pobres y así sucesivamente). En cualquier caso, es probable que el nivel de ocupación de la tierra refleje la desigualdad de oportunidades que resultan del proceso de competitividad.

Los gobiernos han trabajado tradicionalmente en zonas donde el "mercado autorregulado" no se considera rentable. En el análisis de los modos de integración económica (reciprocidad, redistribución y el intercambio de mercado), Harvey (1993) concluye que los tres son necesarios para mantener el sistema funcionando. La reciprocidad, por ejemplo, surge cuando la competencia del mercado amenaza con debilitar los vínculos capitalistas o

¹ Ver Harvey (1993, Capítulo 5) y Valença (2003), para una discusión más profunda sobre el tema.

algunos intereses específicos. La redistribución implica la acción del gobierno que trata de mantener "el comercio en el mercado que funcione correctamente" y mejorar "las consecuencias destructivas que surgen de la autorregulación del mercado" (p.274). Harvey (1993, p.274) concluye, con cierta ironía y oponiéndose a Lefebvre, que en sus esfuerzos para crear un mercado apropiado, las ciudades de las sociedades capitalistas avanzadas se han vuelto más homogéneas, a pesar de las diferencias de la historia y la cultura del vecindario: "La provisión pública de bienes públicos (y a veces privada), junto con la planificación pública y privada de la comunidad urbana 'en el interés público' ahora son de gran importancia en la configuración de la geografía de la ciudad contemporánea."

En cualquier caso, aunque no existen límites para la redistribución dentro de un territorio determinado – por ejemplo, una ciudad puede ser rica y tener un modelo óptimo de la distribución del ingreso y la riqueza – esto no se puede decir para la economía mundial en su conjunto: la distribución desigual de la riqueza como consecuencia del desarrollo capitalista tiene que aparecer en alguna parte, de manera que cualquier intento de obtener justicia distributiva territorial simplemente "mueve el problema de un lugar a otro". Aunque ya se esperaba, esta es una conclusión descorazonadora. Además, centrándose en el papel y la naturaleza del *urbanismo* (como manera de sobrevivir) en el capitalismo, Harvey es enfático al concluir su libro con las siguientes palabras:

"Un urbanismo basado en la explotación es un legado de la historia. Un urbanismo genuinamente humanizado aún no se ha creado. Queda a la teoría revolucionaria indicar las medidas que deben ser los senderos de una urbanización basada en un urbanismo adecuado a la especie humana. Y queda por hacer esa transformación a la práctica revolucionaria." (p.314)

ESTE ES UN BUEN MOMENTO DE LA DISCUSIÓN PARA VOLVER AL ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL PENSAMIENTO UTÓPICO...

El pensamiento geográfico de David Harvey ha evolucionado mucho en los casi 40 años transcurridos desde la publicación de "La justicia social y la ciudad", que marcó el inicio de sus "formulaciones socialistas", sin embargo, no en los términos de la utopía última de la transformación, que sigue siendo la propuesta marxista clásica. Pero, él ha mostrado algunas nuevas ideas sobre cómo llegar al blanco.

En primer lugar, hablaré de un artículo que Harvey (1992) publicó para sintetizar "La justicia social y la ciudad" y "La condición post-moderna", libros que se publicaron con una separación de 15 años. Presenta una discusión acerca de la vida en y alrededor del Tompkins Square Park en Nueva York,

para mostrar la variedad de usos diferentes y en conflicto, y los grupos de usuarios presentes en aquel espacio público. Al parecer, aquel espacio contenía algunas de las características principales presentadas en la noción de justicia por Iris Young (que analiza con cierto detalle) en la existencia de un público heterogéneo, la diversificación espontánea y la coexistencia de diferentes voces, aunque que se muestra escéptico sobre la voz de algunos grupos, como las personas sin hogar. En 1991, a pesar de todos los intereses en juego y un gran debate, las autoridades expulsaron a todos los que allí vivían para preparar el área para la "rehabilitación", una medida que condujo a la "militarización" del espacio público por la presencia de la fuerza policial. Se analizó también un proceso similar con respecto a la aprobación de un proyecto para construir una carretera que pasaría por dentro de Baltimore. Incluso con los muchos argumentos presentados – con diferentes razones – el proyecto fue aprobado por una decisión de arriba hacia abajo. Decepcionado con situaciones como la presentada, Harvey concluye que:

"El espacio público real se ha extinguido, militarizado o semi-privatizado. La heterogeneidad de la democracia abierta, una mezcla de clases, etnias, religiones y diferentes gustos culturales con una estructura común de un espacio público se pierde junto con la posibilidad de celebrar la unidad y la comunidad en medio de la diversidad." (1992, p.591)

El concepto de "público" en la construcción del "espacio público" es de importancia fundamental en la consideración de una propuesta de transformación progresiva y socialmente justa. Hay muchas teorías de "justicia social", algunas de las cuales están entrelazadas, y hay diferentes ideas acerca de la "racionalidad social" en el juego y en ocasiones cruzando el camino. Teorías jurídicas positivistas, visiones utilitarias y del contrato social, entre otras, demuestran que la noción de justicia no es universal. Justicia significa cosas diferentes para diferentes personas en diferentes lugares y épocas². Sin embargo, detrás de los procesos en Nueva York y Baltimore – ya mencionados – y similares en todo el mundo,

"... la idea de que el mercado es la mejor manera de conseguir las formas más justas y más racionales de organización social se ha convertido en un rasgo distintivo de los discursos hegemónicos en los últimos 20 [ahora casi 40] años ..." (p.597).

Nociones capitalistas de racionalidad social y de justicia se han convertido en "Valores universales". Entonces, ¿cómo contrarrestar esta tendencia? Harvey considera las "cinco caras de la opresión", de Iris Young (la explotación en el lugar de trabajo, especialmente en relación al papel de la mujer; la

² La pluralidad de visiones y paradigmas acerca de la justicia social es también discutido a menudo en "Justice nature & the geography of difference", un libro publicado un poco después (Harvey, 1996)

marginación, situación de las personas que están fuera del mercado laboral debido a su raza, etnia, religión, género, condición migratoria, edad, etc.; la falta de poder, dificultad para expresar el poder político; el imperialismo cultural, que está relacionado con los estereotipos y la producción de los "Otros"; y la violencia), añadiendo uno más (consecuencias ecológicas, es decir, el impacto sobre las generaciones futuras) para argumentar que para construir una "planificación y prácticas de políticas públicas justas" uno debe enfrentarse a esas limitaciones. Esto no es muy útil porque el problema subyacente es saber realmente la manera correcta en que se debe hacer. Más importante, sin embargo, Harvey escribe:

"Las distintas caras de la opresión deben ser confrontadas por lo que son y cómo se manifiestan en la vida cotidiana, pero a largo plazo, mientras las causas subyacentes de las diversas formas de opresión existentes en el corazón de la economía política del capitalismo también deben ser enfrentadas, no como una fuente de todo mal, pero en términos de dinámica revolucionaria capitalista que transforma, que perturba, deconstruye y reconstruye los medios de vida, de relación de trabajo con los demás y el medio ambiente. Desde esta perspectiva, el problema no es saber si debe haber cambios o no, sino qué tipo de cambio podemos anticipar y planificar de forma proactiva para los próximos años." (Harvey, 1992, p.600)

y añade:

"... es muy valioso y potencialmente emancipador ver las concepciones alternativas de justicia y racionalidad en la forma como emergen los nuevos movimientos sociales en las últimas dos décadas. Y, según Marx y Platón observaron, como siempre al final 'a igualdad de derechos, la fuerza decide', la imposición de soluciones autoritarias para muchos de nuestros males urbanos en los últimos años y la incapacidad para considerar concepciones alternativas tanto de la justicia como de racionalidad es una parte muy importante del problema". (p.600-601)

En análisis más recientes, especialmente después de su libro más abstracto "Espacios de esperanza", que hemos mencionado anteriormente, Harvey (2008, 2009) considera más de cerca el papel de los movimientos sociales y se centra en su potencial de controlar de forma gradual la locación de plus-valía, especialmente la generada en las ciudades, lo que representa una propuesta más plausible. Al considerar el "derecho a la ciudad", él argumenta que el movimiento de los derechos humanos no significa necesariamente desafío al neoliberalismo. El capital parece tener los derechos naturales de la ciudad y el proceso urbano. Basado en la idea de que el espacio (con sus señas, símbolos y signos) puede fuertemente modelar el carácter de las personas (su sensibilidad, su sentido de la miseria, aspiraciones, etc.). Una transformación social importante "depende del ejercicio de un poder colectivo de reformar el proceso de urbanización" (2008,

p.23). Como Lefebvre, el derecho a la ciudad es "el derecho de comandar plenamente el proceso urbano" (p.28) es decir de poder ejercer un control democrático.

En conclusión, él reorienta para lo urbano, volviendo al diálogo con las formulaciones de Lefebvre de la década de 1960-70, que había discutido en su libro "La justicia social y la ciudad".

"Un paso hacia la unificación de estas luchas es la adopción del derecho a la ciudad tanto como el lema y el ideal político, precisamente porque se centra en la cuestión de quién controla la conexión necesaria entre la urbanización, el excedente de producción y el uso. La democratización de ese derecho y la creación de un amplio movimiento social para poner en práctica sus principios son obligatorios para que los desposeídos tengan el control sobre ese tiempo que se le ha negado, y la creación de nuevas formas de urbanización. Lefebvre tenía razón al insistir en que la revolución tiene que ser urbana, en el sentido más amplio del término, o no habrá ninguna". (Harvey, 2008, p.40)

ESPACIO PÚBLICO PARA RESUMIR...

Más en general, Harvey cree que el espacio público sólo puede pertenecer al "público" – o "públicos", si aceptamos los distintos enfoques de Ghirardo y Young – a través de un proceso más general de empoderamiento político y económico que lleve a los menos privilegiados a tener voz en cómo se asigna el excedente urbano, es decir, los menos privilegiados deben ejercer efectivamente el "derecho a la ciudad". El espacio público que se ha formado y vivido en las principales ciudades contemporáneas es ciertamente funcional a la acumulación de capital, ya que está relacionado con la *city marketing* (animación, ciudad-espectáculo, ciudad-empresa, ciudad-mercancía, etc.) para la promoción y la atracción de los negocios. Enfoques empresariales como acciones para mejorar la calidad de los espacios públicos no necesariamente mejoran las condiciones sociales de la ciudad y pueden hacer más daño que bien en términos de justicia social. Esta tendencia va en contra de los cambios progresistas que se ponen en marcha por las luchas anti-capitalistas y son capaces de promover una utopía dialéctica como lo dice Harvey. El examen de la justicia social o, más precisamente, la justicia de redistribución territorial, debe ser un punto de análisis y es de gran importancia como centro de acción.

Y EN CONCLUSIÓN...

Por haber producido una crítica constante y profunda (y teorías relacionadas) sobre la sociedad capitalista contemporánea en las últimas

cuatro décadas, a pesar de ser su proyecto utópico (como, de hecho, todos los demás) incompleto, a veces vago e incoherente, Harvey escribe con razón:

“Siempre pensé que la razón de la Utopía de More no fue proporcionar una fórmula para un futuro y que su apuesta en ver lo ridículo y la estupidez de su tiempo, apunta a que las cosas podrían y deberían estar mejor.” (2000, p.281)

Los fragmentos presentados del pensamiento social de David Harvey sobre la justicia social y los cambios progresistas, no son una descripción completa de su bien conocida y amplia producción sobre desarrollo social y urbano, pero nos habla de la obsesión de un intelectual que ha dedicado toda su carrera académica para buscar respuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- GHIRARDO, Diane (2002) *Arquitetura contemporânea. Uma história concisa*. São Paulo: Martins Fontes.
- JAMESON, Fredric (1991) *Postmodernism, or, the cultural logic of late capitalism*. London: Verso.
- HARVEY, David (2009) *Lutas pela reforma urbana: o Direito à cidade como alternativa ao neoliberalismo*. Conferência proferida na World Social Forum. Belém, 29 de janeiro de 2009.
- HARVEY, David (2008) *The right to the city*. *New Left Review*, 53, 23-40.
- HARVEY, David (2003) *The new imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- HARVEY, David (2000) *Spaces of hope*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- HARVEY, David (1996) *Justice, nature & the geography of difference*. Oxford, Blackwell
- HARVEY, David (1973) *Social justice and the city*. Oxford: Basil Blackwell,
- HARVEY, David (1992) *Social justice, postmodernism and the city*. *International Journal of Urban and Regional Research*, v.16, 588-601.
- HARVEY, David (1989) *The condition of postmodernity. An enquiry into the origins of cultural change*. Oxford: Basil Blackwell,[1990].
- HARVEY, David (1989) *The urban experience*. Oxford: Basil Blackwell.
- VALENÇA, Márcio Moraes (2008). *Ensaio sobre a dinâmica do imobiliário em Harvey*. (243-250). In: Márcio Moraes Valença. *Cidade (i)legal*. Natal: MAUAD,
- VALENÇA, Márcio Moraes (2006) *Cidades ingovernáveis? Ensaio sobre o pensamento harveyano acerca da urbanização do capital*. (p.185-190). In: José Borzacchiello da Silva, Luiz Cruz Lima e Denise Elias. (Orgs.) *Panorama da geografia brasileira*. São Paulo: Annablume.
- VALENÇA, Márcio Moraes (2003) *Habitação: notas sobre a natureza de uma mercadoria peculiar*. *Cadernos Metrópole*, n.9, 165-171.